PYTYVÕ PYAERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñañondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 18 de diciembre de 2015

Señores
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° /2015, en el Lote N° 1 para la Adquisición de Equipos de comunicación hasta el monto de Gs. 58.330.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones trescientos treinta mil), a la empresa CGSS Consultores de Carlos Gabriel Sánchez en el Lote N°, en el Lote N° 3 y el Lote N° 4 y a la empresa Handrug de Hugo Félix Benítez en el Lote N° 5 para la **Adquisición de equipos de comunicación y de seguridad**, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de CD N° 21/2015 para el periodo 2015.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

P/A

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

Fulgencio R. Moreno y Parapití
Asunción – Paraguay
Telf.: 440 - 997
Fax: 440 - 289
uoc@sen.gov.py

Asunción, 18 de diciembre de 2015

Señores
CGSS Consultores de Carlos Gabriel Sánchez
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° /2015, en el Lote N° 2 para la Adquisición de micrófonos hasta el monto de Gs. 3.770.000, en el Lote 3 hasta el monto de Gs. 4.799.250, en el Lote N° 4 hasta el monto de Gs. 10.284.000, a la empresa Asunción Comunicaciones S.A. en el Lote N° 1 y a la empresa Handrug de Hugo Félix Benítez en el Lote N° 5 para la **Adquisición de equipos de comunicación y de seguridad**, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de CD N° 21/2015 para el periodo 2015.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA

P/A

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYAÉRÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivepa Tape Porã
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 18 de diciembre de 2015

Señores
Handrug de Hugo Félix Benítez
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° /2015, en el Lote N° 5 para la Adquisición de GPS para vehículos hasta el monto de Gs. 22.000.000 , en el Lote 1 a la empresa Asunción Comunicaciones S.A. y en el Lote 2, en el Lote N° 3 y en el Lote N° 4 a la empresa CGSS para la **Adquisición de equipos de comunicación y de seguridad**, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de CD N° 21/2015 para el periodo 2015.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

P/A

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

Fulgencio R. Moreno y Parapití
Asunción – Paraguay
Telf.: 440 - 997
Fax: 440 - 289
uoc@sen.gov.py

Asunción, 18 de diciembre de 2015

Señores
MICROSYSTEMS
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que las empresas Asunción Comunicaciones, CGSS Consultores y Handrug han sido adjudicadas según Resolución SEN N° /2015, para la Adquisición e Equipos de Comunicación y de Seguridad, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de CD N° 21/2015, para el periodo 2015

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • SECRETARÍA NACIONAL • Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional